REPUBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE LINARES
ILUSTRE MUNICIPALIDAD
RETIRO

Administración Municipal

I. MUNICIPALIDAD COMUNA DE RETIRO
20 JUN 2018
OFICINA DE PARTES

DECRETO EXENTO N° 2.150 /

RETIRO, 20 JUN 2018

VISTOS:

1.- El Decreto Exento N° 4.032 de fecha 14.12.2017, que aprueba la estimación de ingresos y gastos del Presupuesto Municipal año 2018.

2.- El Articulo 8 letra "c" de la Ley 19.886, que regula los procedimientos de compra del Sector Público y Art. 10 N° 7, letra "j" de su Reglamento.

3.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades" y sus modificaciones posteriores.-

4.- Decreto N° 2136 de fecha 19/06/2018 y Orden de Compra N° 3013-435-SE18 de fecha 20/06/2018.

5.- Según Decreto N° 2.172 de fecha 01/07/2013, donde delega atribuciones y funciones especificas Alcaldicias.

CONSIDERANDO:

1.- **ANÚLESE,** el Decreto Exento N° 2.136 de fecha 19 de Junio del 2018 y Orden de Compra N° 3013-435-SE18 de fecha 20 de Junio del 2018, que autoriza la contratación de los servicios de repuestos 01 hoja madre, 01 hoja segunda, 01 hoja tercera y mano obra por reparación de paquete de resorte para Vehículo Municipal Camión PPU MX-4335, bajo la modalidad "Trato Directo" con el Sr. Wildo Hernández Valdés, Rut N° 10.924.620-4, dado que hubo un error involuntario de tipeo y el proveedor no coincide con la cotización adjunta.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, Y ARCHÍVESE.

"POR ORDEN DEL ALCALDE"

I. MUNICIPALIDAD JEFE ADM. Y FINANZAS RETIRO

SAMUEL MELLA HERRERA
Jefe Depto. Adm. Y Finanzas
Autorización Presupuestaria y Financiera

MUNICIPALIDAD ADMINISTRADOR MUNICIPAL RETIRO

CESAR LARRAÑAGA GUTIERREZ
Administrador Municipal

I. MUNICIPALIDAD DE RETIRO SECRETARIO MUNICIPAL

GERARDO BAYER TORRES
Secretario Municipal

DISTRIBUCIÓN: